

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de las correspondientes disposiciones estatutarias, y de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, he procedido a revisar y analizar los Estados Financieros de la EMPRESA COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS ACOMBESIEX SOCIEDAD ANÓNIMA, correspondiente al ejercicio económico del año 2011, y presento a ustedes el informe y opinión sobre los documentos preparados y puestos a consideración de la Junta de Accionistas por la administración de la empresa por el mencionado ejercicio económico.

El examen incluyó las pruebas necesarias de Contabilidad y demás procedimientos de Control Interno que he considerado necesarios para la verificación y análisis contables, disposiciones Legales y Estatutarias y prácticas de General aceptación, por lo que los Estados Financieros correspondientes al año 2011, los encuentro razonablemente aceptables.

Al no existir movimiento económico durante en el año 2011, los resultados del ejercicio arrojan en cero, es decir no hay utilidad, tampoco pérdida.

La gestión de la Administración de la Compañía se ha basado de acuerdo a las normas y principios establecidos por la Superintendencia de Compañías y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NECs, sobre bases uniformes y acorde a la Ley y al Derecho.

Durante el ejercicio del 2011, la empresa aplica las disposiciones legales del Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, resoluciones del Servicio de Rentas Internas, Reglamento de Comprobantes de Ventas y Retenciones en la Fuente, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social, Ley de Régimen Municipal y Ley de Compañías.

Con respecto al cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas, debo manifestar a ustedes señores accionistas que se ha cumplido eficientemente todas y cada una de sus disposiciones, las mismas que se reflejan en los libros societarios de la compañía correspondientes.

Debo manifestar que la colaboración prestada por los señores Administradores de la compañía para el normal desempeño de las funciones encomendadas al Comisario ha sido total y absoluta.

Distrito Metropolitano de Quito, marzo 31 del 2012.

Muy Atentamente,



Déléida Piedad Gavillanes Rodríguez
COMISARIO

ECUATORIANA***** A1133A1121
 SOLTERO
 SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR
 ISIDRO GAVILANES
 CLARA RODRIGUEZ
 QUITO 14/07/2003
 14/07/2015
 REN
 Pol. 0728088

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 EDUCACION Y FAMILIA
 CIUDADANIA 0200951738-9
 GAVILANES RODRIGUEZ DELIDA PIEDAD
 BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN MIGUEL
 05 JUNIO 1961
 001- 0035 00199 F
 BOLIVAR / SAN MIGUEL
 SAN MIGUEL 1962
Sandra Gavilanes
 EMPLEADO PARTICULAR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
004 - 0199 **0200951738**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GAVILANES RODRIGUEZ DELIDA PIEDAD

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA COCHAPAMBA
 QUITO CORDILLERA
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
Sandra Gavilanes
 () PRESIDENCIAL DE LA OMPA

